



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RENOVACIÓN MORONI

EXP-2024-01034550-UNC-ME#FL

VISTO:

La NO-2025-00625936-UNC-SAE, en la que el Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad solicita la renovación de la contratación del **Prof. Agustín Alejandro MORONI**, DNI 39.419.738. a fin de cumplir funciones como entrenador de vóley y fútbol,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 29,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con el **Prof. Agustín Alejandro MORONI**, DNI 39.419.738, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2025 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de agosto de 2025 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 1.466.390,00 (Pesos un millón cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos noventa con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y

dé forma.